



ANEXO IV

CONCESIÓN DE PROYECTOS ASOCIADOS A LA ACCIÓN 5 DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

La ejecución de los proyectos destinados al *fomento de la docencia bilingüe* (2010/2011) y la aplicación de la subvención concedida, así como de la colaboración de un becario, se registrarán por lo establecido en la correspondiente convocatoria de la Acción 5 (19/05/2010), en su apartado 6.

La dotación de 3500 euros por Centro para llevar a cabo la Acción 5 de la convocatoria del Plan de Desarrollo e Innovación Docente (2009-2010) está sujeta a los siguientes compromisos:

- La aplicación de la experiencia innovadora y el cumplimiento de los requisitos expuestos en los objetivos de la Acción 5.
- El correcto uso de los fondos asignados al Proyecto: se rendirán cuentas de su uso al final de la vigencia del mismo (**30 de septiembre de 2011**). Aquel dinero que no sea gastado con anterioridad a esta fecha se reintegrará al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.
- La elaboración de una memoria final donde se enumeren los resultados y la evaluación de la actividad de innovación y docencia propuesta.

Relación de Proyectos concedidos:

CENTRO	GRADOS	PROYECTO	DOTACIÓN
Facultad de Ciencias Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	Teaching in English	3500
	Finanzas y Contabilidad		
Facultad de Derecho	Derecho	Acción 5.1.	3500
	Ciencias Políticas y de la Administración		
	Relaciones Laborales y Recursos Humanos		



Comisión de evaluación de la Acción 5 del Plan Innovación y Desarrollo Docente:

Presidente de la Comisión

Juan Manuel Cortés Copete

Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea

Vocales

José Antonio Sánchez Medina

Vicerrector de Profesorado

Andrés Garzón Villar

Vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicación

Mercedes de la Torre García

Coordinadora para la Implantación del Grado

M.^a Carmen Monreal Gimeno

Directora del Programa de Formación del Profesorado